

V. DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR AL SOBRE B

(CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE.)

Deberá incluir la documentación marcada con X:
a) Memoria del bien o de los lotes ofertados. Deberá consistir en una descripción del bien o de cada uno de los lotes ofertados (en el mismo orden en el que figuran en el pliego de prescripciones técnicas), en la que deberán hacer referencia, al menos, a la descripción de las características técnicas, estéticas y funcionales, así como la marca, el modelo del bien o de los lotes ofertados, incluyendo catálogo específico del material, si lo hubiera.
b) Asistencia técnica. En el caso de establecerse en el <u>apartado U</u>) del Cuadro Resumen de Características, el licitador estará obligado a presentar un certificado de asistencia técnica, en el que se hará constar la duración del periodo de garantía, los medios de asistencia técnica con que cuenta el licitador y en el que manifieste el compromiso expreso de ponerlo a disposición del mantenimiento, o en su caso, reposición del material si resulta adjudicatario.
c) Documento firmado por el licitador en el que se exprese los plazos total o parciales en que se realizará la entrega del bien a suministrar, que en todo caso será igual o inferior al establecido por la Universidad de Cádiz. En el supuesto de entregas parciales o entregas subordinadas a las necesidades de la Universidad, los licitadores deberán aportar la programación relativa a la entrega de dichos bienes, en los que establezcan los plazos en que se compromete a suministrar cada uno de los bienes ofertados.
d) En cuanto a la propuesta técnica sobre el objeto de la contratación, deberán presentar documentación acreditativa de cumplirse las condiciones técnicas que figuren en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la referida a las modificaciones propuestas por el licitador que puedan mejorar el objeto del contrato.
e) Todos los modelos que se oferten deberán estar a disposición del examen que considere oportuno efectuar la Universidad. A estos efectos deberá indicar el licitador el lugar donde se puede desarrollar dicho examen, salvo que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se indique la obligatoriedad de presentación de muestras en el local de la Universidad de Cádiz que a estos efectos se habilite.
f) La Universidad de Cádiz podrá tomar en consideración las variantes o mejoras que ofrezcan los licitadores en sus proposiciones tanto en los elementos como en las condiciones. La precisión sobre qué requisitos, límites, modalidades, elementos y en qué condiciones queda autorizada la presentación de variantes o alternativas se reflejará en el apartado R) del Cuadro Resumen de Características. En este caso se incluirá en este sobre toda la documentación técnica necesaria y descriptiva de las variantes.
∑ g) Otros:

EN NINGÚN CASO, EN EL SOBRE B DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SE REFLEJARÁ LA OFERTA ECONÓMICA DEL LICITADOR O REFERENCIA CRITERIOS CUANTIFICABLES DEL SOBRE C, SIENDO ESTOS EXTREMOS CAUSA DE EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

SE DEBERÁ INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA VALORACIÓN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS.



Criterios de valoración evaluables con juicio de valor: SOBRE B

Descripción	Puntuación máxima	Observaciones		
Adecuación del proyecto al sistema de seguridad de la Universidad	15,00	Se realizará por parte de los licitadores una descripción detallada del proceso de Integración del Sistema a Implantar con el Sistema de Integración actualmente instalado, consiguiendo la mayor puntación la propuesta que mejor se adapte a las necesidades de la Universidad, valoración según tabla adjunta.		
Programa de ejecución de los trabajos.	10,00	Se otorgará la máxima puntuación al mejor programa de ejecución donde se detallen los plazos y actuaciones a realizar en la ejecución de los mismos, valoración según tabla adjunta.		
Mejoras en las características técnicas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas	25	Los licitadores deberán aportar Mejoras correspondientes al suministro de equipamiento para el nuevo Centro de Control, Mejoras que supongan la ampliación de periodo de garantía de los equipos a instalar así como las Mejoras correspondientes al Servicio de Mantenimiento para dicho Centro, valoración según tabla adjunta.		

ITEM	DESCRIPCIÓN	% VALORACIÓN
1	Adecuación del proyecto al sistema de seguridad de la Universidad 1.1. Mejor Proyecto de Integración con el Sistema actualmente instalado	15
2	Programa de ejecución de los trabajos	
	2.1. Mejor programa de desarrollo de los trabajos, en base al personal y medios técnicos adscritos al contrato.	5
	2.2 Mejor plazo de entrega	5
	TOTAL	10
	Mejoras a las características contempladas en PPT	
3	3.1 Mejoras en el Servicio de Mantenimiento	10
	3.2 Mejoras en la dotación de medios del Centro de Control	12
	3.3 Mejoras correspondientes al Servicio de Garantía	3
	TOTAL	25

UMBRAL MÍNIMO: La documentación incluida en el Sobre B se valorará hasta un máximo de 50 puntos, y solo continuarán en el proceso de adjudicación aquellas propuestas que alcancen en esta fase al menos 25 puntos.



VI. DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR AL SOBRE C.

(CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE)						
Deberá incluir la documentación marcada con X:						
ANEXO V DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 50 puntos.						
Oferta de índice de revisión de precios sobre el máximo aplicable establecido en el <u>apartado J</u>) si procede, o fórmula propuesta, si así se indica en el mismo apartado.						
OTROS:						